



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 126, fecha: jueves, 03 de Julio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALARILLA

DECRETO DE ALCALDÍA 2025-0087, DE 30 DE JUNIO DE 2025, POR MEDIO DEL QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN POR CONCURSO DEL APROVECHAMIENTO DE CAZA MENOR DEL COTO PRIVADO DE CAZA DE ALARILLA CON NÚM. DE MATRÍCULA GU-10.173

De conformidad con el Decreto de Alcaldía 2025-0087, de fecha 30 de junio de 2025, por medio del presente se convocatoria para la adjudicación por concurso del aprovechamiento de Caza Menor del Coto Privado de Caza de Alarilla con núm. de matrícula GU-10.173

Objeto de la adjudicación: Aprovechamientos de caza menor del Coto de Caza de Alarilla, matrícula GU-10.173, de conformidad con el Plan de Ordenación Cinegética.

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Modalidad de presentación:

- Presencial en las oficinas municipales, en horario de 09:00 a 14:00 los jueves.
- Electrónicamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento [<http://alarilla.sedelectronica.es>].

El acto de apertura tendrá lugar el primer jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes a las 13:00 horas.

El Pliego de Condiciones y la documentación contractual se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alarilla (<https://alarilla.sedelectronica.es/contractor-profile-list>)



La resolución de dudas se hará a través del correo electrónico:
aytoalarilla@gmail.com

En Alarilla, a 1 de julio de 2025.- El Alcalde-Presidente, Alberto Yáñez Pérez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5e32429dad4ab401eea4af8a7b5f5dab570c573c